



Universidad de Valladolid

Cursos 2010/11 a 2014/15

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Grado / Máster Universitario en:

Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Centro:

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (ETSIIAA) de Palencia



Índice del Autoinforme:

0	Introducción.
1	Desarrollo del Plan de Estudios.
1.1	Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
1.2	Organización y gestión académica del programa formativo.
2	Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2.1	Información pública del título.
2.2	Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2.3	Evolución de la implantación del título
3	Recursos humanos y de apoyo.
3.1	Personal académico.
3.2	Recursos de apoyo para el aprendizaje.
4	Resultados del programa formativo.
4.1	Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
4.2	Evolución de los indicadores del título.
4.3	Inserción laboral
4.4	Satisfacción de los agentes implicados
4.5	Proyección exterior del título
5	Plan de mejora.
5.1	Fortalezas.
5.2	Debilidades.
5.2	Plan de mejora.
6	Tabla de datos e indicadores.



Universidad		Título	
Centros en los que se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (ETSIIAA) de Palencia		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Comité Académico del Título	Fecha de Aprobación del Autoinforme	30-9-2015

Evidencias

- Acta del Comité Académico del Título del día 30-9-2015.

0 Introducción.

Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

En el curso 2013-14, tuvo lugar la implantación total de la titulación, con la puesta en marcha del cuarto y último curso. La implantación de la titulación se ha realizado al ritmo marcado por la memoria de verificación por lo que podemos decir que el grado de cumplimiento de la memoria de verificación ha sido elevado, y total si se analiza la planificación de las enseñanzas y los aspectos académicos.

Algunos aspectos relativos a la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad se desarrollaron de manera transitoria, no como se define en la memoria, sino como las circunstancias lo han permitido. La Comisión de Garantía de Calidad Centro se aprobó durante el curso 2012-13 en Junta de Centro (24 de julio de 2012) y su funcionamiento comenzó durante el curso 2013-14, una vez se implantó el cuarto y último curso de la titulación. La primera reunión tuvo lugar el 19 de diciembre del 2013 de la que forman parte los miembros de la comisión de Ordenación Académica del Centro y los coordinadores de los 4 grados y 6 másteres que se imparten en la ETSIIAA, y un estudiante de máster. En dicha reunión, los coordinadores analizaron la situación actual de cada uno de los títulos. Además, se estableció que las reuniones de la Comisión tendrán lugar una vez al año cuando se reciban las evaluaciones de las titulaciones, y ante la aparición de contingencias inesperadas.

La titulación cuenta con un Comité compuesto por el coordinador del título, cuatro profesores que imparten docencia en la titulación y dos representantes de los estudiantes (de tercer y cuarto curso). Cada uno de los profesores se encarga de las labores de coordinación de un curso. El Comité de la titulación se ha reunido periódicamente de forma ordinaria y, de forma extraordinaria, siempre que lo ha precisado la situación. Al finalizar cada cuatrimestre, los coordinadores de curso han mantenido reuniones con los alumnos y profesores de su curso para valorar la marcha del cuatrimestre, y tomar las acciones de mejora oportunas.

Por otro lado, una vez implantado el 4º Curso de la titulación (curso 2013-14) y tras las correspondientes reuniones del Comité de la misma, el estudio de los contenidos de las asignaturas de la titulación y la puesta en marcha de la organización temporal de los mismos, aconsejaron como más conveniente que los contenidos de la asignatura "Fundamentos de la Automatización de Procesos" (4º Curso 1º Cuatrimestre) se impartieran en el 2º cuatrimestre del curso académico y que los contenidos de la asignatura "Control de procesos en industrias agrarias y alimentarias" (4º Curso 2º Cuatrimestre) se impartieran en el 1º cuatrimestre. Los alumnos de esta titulación con un perfil más "ingenieril" cursan estas dos asignaturas optativas, por lo que parece más razonable que profundicen en primer lugar en el control de los procesos para a continuación ahondar en la automatización de los mismos. Esta modificación fue



aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Valladolid (UVa) el 24 de febrero de 2014.

En cuanto a las dificultades encontradas en la marcha del título se puede reseñarse que:

- 1) Las fechas de la realización de las pruebas PAU y el calendario oficial siguen causando algunas incidencias en el inicio del primer curso. Este hecho se debe a que los alumnos que se matriculan en el mes de septiembre lo hacen con posterioridad al inicio del primer cuatrimestre, lo que hace que algunos alumnos hayan perdido algunas semanas de clase. La solución planteada por la UVa para este curso 2015-2016 es retrasar el comienzo de las clases de los alumnos de primer curso del 9 al 21 de septiembre. De esta forma se reducen los desajustes entre el periodo de inscripción del grado y la marcha académica de los aspirantes, ya que el 17 de septiembre se publican las calificaciones de las pruebas de acceso a enseñanzas oficiales de grado.
- 2) Los profesores de primer curso, responsables de asignaturas básicas, siguen detectando una falta de formación previa por parte de los alumnos, lo que incide negativamente en la tasa de rendimiento académico. Para solventar estos problemas se diseñaron un curso "0" o propedéutico.
- 3) Los alumnos de 4º curso han de cursar la mayoría de los créditos optativos (30 ECTS de asignaturas optativas de los 36 ECTS de optatividad programados en el grado). Derivado del bajo número de alumnos y la amplia oferta de asignaturas optativas, nos hemos encontrado con problemas puntuales a la hora de planificar la docencia. Además, la situación de crisis económica que atravesamos y, como consecuencia, los recortes de profesorado realizados en los últimos años han motivado que en algunas asignaturas se haya retrasado el inicio del curso al estar pendiente de la contratación del profesorado necesario. A pesar de ello, se han ofertado y cubierto todas las asignaturas.
- 4) Han existido problemas en cuanto a la normativa de matriculación y presentación del Trabajo Fin de Grado (TFG). Los alumnos deben de matricularse del TFG con el resto de asignaturas del 4º curso. Si se da la circunstancia de que no aprueban una asignatura ni en la primera ni en la segunda convocatoria no reunirán los requisitos para poder presentar el TFG ese curso. Ello provoca que la tasa de rendimiento disminuya y que los alumnos tengan que matricularse de nuevo de una asignatura de la cual no han tenido la opción de examinarse. Como acción de mejora para el curso 2014-2015, se incluyó el estudio de la modificación del calendario de matriculación del TFG. Los requisitos de matriculación se modificaron en el curso 2014-2015, y actualmente existe la posibilidad de que los estudiantes puedan matricularse del TFG fuera de los plazos fijados por la UVa para el resto de asignaturas y una vez superadas todas las asignaturas de la titulación.

1 Desarrollo del Plan de Estudios.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*



Este título habilita para la profesión regulada de Ingeniero Técnico Agrícola, y sus estudios están regulados por la Orden Ministerial CIN/322/2009 de 9 de febrero por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola.

El perfil de competencias definidas en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito académico, científico y profesional. Las altas puntuaciones que las empresas ponen a nuestros alumnos indican que el perfil formativo del título es adecuado a las necesidades socioeconómicas actuales. En el curso 2013-14, las empresas valoraron positivamente el grado de conocimientos iniciales del alumno vinculados con el puesto donde se desarrolla la práctica (7,9/10) y las aptitudes (capacidad de observación y aprendizaje) (9,3/10) y habilidades sociales (trabajo en equipo, gestión del tiempo, comunicación con superiores y compañeros) (9,3/10). Además el nivel de satisfacción medio con las prácticas de los tutores de empresa fue de 9,3/10

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Resultados de encuestas de prácticas externas
- Orden Ministerial CIN/322/2009 de 9 de febrero

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

a) *Procesos de acceso y admisión. Estándares:*

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los criterios de admisión se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación del título y que se especifican en la siguiente página web:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-las-Industrias-Agrarias-y-Alimentarias/>

En todos los cursos impartidos se ha respetado el número de plazas ofertadas y las vías de acceso. Dicha información se puede consultar en la tabla de datos e indicadores.

En esta titulación no existen complementos de formación.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones

b) *Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:*

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*



- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado de forma adecuada en el título. Al igual que en el resto de Grados implantados en el Centro, se ha aplicado inicialmente la normativa de permanencia de la UVa, aprobada por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid en sesión plenaria de 21 de julio de 2005 (BOCyL Núm. 31 del 14 de febrero de 2006) y posteriormente la normativa de progreso y permanencia aprobada por dicho Consejo Social el 21 de marzo de 2013. Esta información se encuentra disponible en la siguiente página Web y se ha incluido como evidencia:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.08.normativagrados/index.html>

Hasta la fecha ningún alumno ha rebasado los límites de permanencia.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente. Existe un procedimiento de reconocimiento de créditos en la memoria de verificación del título (apdo. 10.2) para los alumnos que proceden del anterior plan de estudios (Ingeniería Técnica Agrícola especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias). Para otros casos, se ha cumplido la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UVa en los títulos de Grado y Máster Universitarios realizados conforme al R.D 1393/2007. En estos casos, el alumno solicita el reconocimiento de créditos que es estudiado por el Comité del Título y el profesor de la asignatura implicada. Esta información se encuentra disponible en la siguiente página Web y se ha incluido como evidencia:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.08.normativagrados/index.html>

En el repositorio se ha incluido un listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado un reconocimiento de créditos.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Normas de Acuerdo y permanencia de los estudiantes.
- Normativa de Permanencia de la UVa
- Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos.

c) Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se ha desarrollado estrictamente conforme a lo previsto en la memoria verificada. Se han impartido correctamente todas las asignaturas a medida que se han implantado todos los cursos.



Las guías docentes y otros recursos de aprendizaje, como el aula virtual, son adecuados, accesibles a los estudiantes y están disponibles previamente a la matriculación. En la siguiente página Web se encuentra alojadas las guías docentes:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-las-Industrias-Agrarias-y-Alimentarias/>

Los profesores del grado han realizado un importante esfuerzo en completar y actualizar la información publicada en las guías docentes, encargándose el comité del título de comprobar la disponibilidad de la información y de solicitar su actualización cada curso. Esta acción se incluyó como acción de mejora para el curso 2014-2015, consiguiendo que todas las guías de la titulación estuviesen disponibles para los estudiantes. En el curso 2013-14, los alumnos mostraron un elevado grado de satisfacción (89,7%) y realizaron una buena valoración (6,4/10) sobre la información recibida en las guías docentes. Además, valoraron positivamente la información facilitada a través de la página Web (6,1/10) con un grado de satisfacción del 82,1%.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Guías docentes. Disponible en:

(<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-las-Industrias-Agrarias-y-Alimentarias/>)

- Encuestas de satisfacción de estudiantes.

d) Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Se está realizando un proceso apropiado de coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas. La coordinación horizontal y vertical se ha llevado a cabo con la figura del coordinador de curso y el Comité del Título.

Se han llevado a cabo reuniones periódicas entre el coordinador del curso y los profesores responsables de las asignaturas. Al inicio de cada cuatrimestre, se ha realizado una intensa labor de coordinación de las actividades docentes (clases de aula, laboratorio, seminario, prácticas de campo, etc), elaborando un cronograma de actividades y tareas encomendadas a los estudiantes que facilitase la planificación y el reparto de la carga de trabajo. En este calendario también se han incluido las actividades de evaluación continua para evitar coincidencias con otras asignaturas y facilitar la adquisición de las competencias por parte del alumno. Por otro lado, se han realizado reuniones con los profesores y alumnos al finalizar el cuatrimestre para valorar la actividad desarrollada y proponer mejoras.

A su vez cada profesor procura ajustarse a las competencias específicas y contenidos definidos en la memoria de verificación en cada una de las asignaturas. Esta labor ha sido facilitada en gran medida por la experiencia acumulada por el profesorado en asignaturas semejantes en el plan de estudios anterior.



Son ellos, los que garantizan la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.

Para la coordinación de la asignatura Prácticas en Empresa (PE) existe la figura del coordinador de Prácticas (Dña. Margarita Rico) cuya función es la de facilitar al alumno la información necesaria sobre el procedimiento, facilitar una empresa donde desarrollar esta actividad, y asignar un tutor académico y otro de la empresa para que velen por el adecuado desarrollo de cada práctica. También se realizan encuestas de satisfacción sobre las PE al estudiante, tutor académico y tutor de empresa.

También se ha intentado repartir el trabajo con determinadas competencias genéricas que exigen más tiempo y dedicación del profesor, como expresión oral y escrita, idioma extranjero, trabajo en equipo, etc., de manera que asegurásemos que todas ellas quedaban cubiertas racionalizando un poco el trabajo del profesorado necesario para ello.

Es de destacar la alta implicación de los coordinadores a las tareas encomendadas, teniendo en cuenta que la exigente carga docente e investigadora de los profesores hace difícilísima la adecuada realización de todas las tareas asignadas, sobre todo teniendo en cuenta la necesaria adaptación de los temarios y metodologías docentes, tanto en las asignaturas impartidas por los coordinadores, como en el resto de asignaturas que coordinan. También hay que señalar que el reconocimiento de la labor de coordinación de los cursos es prácticamente nula, sin que exista una descarga docente, lo que en la situación actual, con la mayoría de los profesores al límite de su carga docente, dificulta mucho esta labor

En el curso 2013-14, los estudiantes valoraron positivamente la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje (6,2-6,5/10). Se valoró positivamente la coordinación entre la teoría y las prácticas de las asignaturas (6,3/10) y se obtuvo una valoración algo inferior para la coordinación entre profesores de distintas asignaturas (5,6/10). De la misma manera la valoración de los profesores sobre la coordinación entre asignaturas también ha sido positiva (7,4/10). Estas puntuaciones obtenidas en la coordinación entre asignaturas son similares a la media de las obtenidas en la UVA para los grados de la misma rama (5,7 estudiantes y 6,9 profesores). Además, la satisfacción del coordinador del grado y de los coordinadores del curso es alta.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI
- Ejemplos de cronogramas. Cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-2015.

e) Curso de adaptación al Grado. Estándar:

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento del estándar:

El desarrollo del curso de adaptación se ha producido sin incidencias. El Comité del Título ha trabajado en el análisis y selección de las preinscripciones recibidas. La mayor parte de los interesados acreditaron una amplia experiencia laboral desempeñando tareas que pudieron ser reconocidas en base a las competencias. Hay que señalar que todos tienen que realizar el TFG no reconocible.

El número de estudiantes matriculados en el curso de adaptación ha sido numeroso (9 en el curso 2012-13 y 19 en el 2013-14). El número de estudiantes egresados ha sido bajo (1 en el curso 2012-13 y 0 en el curso 2013-14), como las tasas de rendimiento y eficiencia. Creemos que estos resultados son motivados por el hecho de que estos alumnos cuentan con actividades laborales que dificultan el seguimiento del curso. Por otro lado, comentar que el Comité del Título no ha podido realizar un seguimiento específico del grado de satisfacción de estos alumnos ya que no se han realizado encuestas



específicas para este colectivo. Por último señalar que por motivos institucionales el curso de adaptación al grado se dejará de ofertar a partir del curso 2015-16.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Indicadores del Curso de Adaptación al Grado

f) Criterios de extinción. Estándar:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Se ha cumplido estrictamente el cronograma de extinción progresiva de los estudios previos de Ingeniería Técnica Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias plasmado en la memoria de verificación del grado. Dichos alumnos dispusieron de las convocatorias establecidas en la normativa vigente de permanencias de la Universidad de Valladolid (publicada en el BOCYL nº31 del 14 de Febrero de 2006), con la fecha límite de 2015 que determina el R.D.1393/2007, del 29 de Octubre. Pudieron presentar y defender el trabajo fin de carrera hasta septiembre de 2015.

Listado de evidencias:

- Memoria de verificación de la titulación.



2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

2.1 Información pública del título

Estándares:

- *La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La UVa ha realizado un importante esfuerzo de accesibilidad y actualización de la información en su página Web sobre todos los títulos de Grado y Máster implantados. La información básica de la titulación está disponible en:

http://www.uva.es/export/sites/uva/2_docencia/2.01_grados/2.01.02_ofertaformativagrados/2.01.02.01_alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-las-Industrias-Agrarias-y-Alimentarias/

La Web es clara, fácilmente accesible y se encuentra actualizada, incluyendo información sobre los objetivos del título, el acceso y admisión de estudiantes, los planes de estudio, el calendario de implantación, las guías de las asignaturas, becas, programas de movilidad y PE. También incluye un buzón de sugerencias y datos de contacto. Se hace un esfuerzo por parte del profesorado en mantener actualizadas las guías docentes cada curso, siempre en consonancia con la memoria de verificación.

Aspectos institucionales: Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y los compromisos institucionales del Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente, se ha incorporado, en la página web de cada grado/máster, información de los resultados del sistema de garantía de calidad, así como la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y, en su caso, de evaluación de las modificaciones tramitadas. Se trata de un primer paso para poner a disposición de todos los grupos de interés información objetiva, suficiente, actualizada y coherente del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. A lo largo del curso académico 2015-16 se continuará mejorando la presentación de la información, completándola y actualizándola.

El Centro E.T.S. de Ingenierías Agrarias (ETSIAA) cuenta con página Web propia donde se incluye documentación elaborada por el Centro y de utilidad administrativa y académica para los estudiantes/as, así como una relación de Boletines de Noticias publicados por el Centro (con carácter quincenal) y donde se recoge información relativa a oferta educativa, cursos, congresos, seminarios, simposio, becas, ofertas de trabajo, premios, jornadas, actividades culturales, etc.

<http://www5.uva.es/etsiaa/>

Así mismo la ETSIAA ha realizado dípticos informativos de la titulación y se han visitado institutos. Se han realizado jornadas de puertas abiertas con la visita de Institutos y Jornadas de Orientación organizadas en colegios e institutos de nuestro entorno más próximo, con el objeto de aumentar la visibilidad del título.



Además, fruto de la participación altruistamente de varios profesores del Centro, acudiendo a impartir charlas sobre su actividad investigadora, explicando sus experiencias y comunicando los resultados más sobresalientes, se han iniciado diversos proyectos educativos innovadores con diversos institutos de Palencia (Talentia for the World y Programa Bilateral Europeo Comenius) que están ayudando a potenciar la visibilidad de la titulación.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Página web del título y de la universidad
- Evidencias sobre proyectos educativos innovadores

2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado*
 - *la calidad de las prácticas externas*
 - *la calidad de los programas de movilidad*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.*
- *En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Para desarrollar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, en cada Centro de la UVa, se constituye la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), nombrada por la Junta de Centro. Además, para garantizar la calidad del plan de estudios existe el Comité del Título nombrado por la Junta de Centro, y cuya composición y competencias se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación.

El Gabinete de Estudios y Evaluación (GEE) de la UVa realiza las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado. Además, se han elaborado encuestas específicas para conocer con mayor detalle el grado de satisfacción de los alumnos con cada una de las asignaturas del grado. También se han realizado encuestas de abandono y para las PE. Así mismo, se ha evaluado la calidad del profesorado (programa DOCENTIA). Además, la calidad de la enseñanza se ha evaluado a través de los indicadores de rendimiento y de satisfacción con el programa formativo. Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento del título elaborado (31 de octubre del 2014) por la ACSUCYL se ha incorporado un análisis a nivel asignatura de los indicadores de rendimiento (tasa de rendimiento, tasa de éxito, % de suspensos, % de no presentados, % de aprobados, % estudiantes en primera matrícula). Si bien la GEE realiza encuestas de inserción laboral, esta titulación no cuenta con estos datos ya que se llevan a cabo a los dos años de finalizar los estudios. Será para este curso (2015-16) cuando se disponga de dicha información.

En junio de 2014, la UVa emitió un informe institucional en el que analiza la recomendación de la ACSUCYL de evaluar la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la titulación, recomendación extensible a todos los títulos de la UVa. En dicho informe se comenta que la implantación del procedimiento para conocer la satisfacción del PAS de la titulación es complicada porque no existe PAS vinculado a la



titulación sino a Centros o Departamentos. Si parece interesante en aquellas titulaciones con PAS específico (personal de laboratorio fundamentalmente) iniciar la recogida de información acerca de su satisfacción con el título y valorar posteriormente la pertinencia de extender este sistema a los grados.

El propio GEE es el encargado de enviar, gestionar y elaborar los resultados de las encuestas. Estos resultados de las encuestas, junto con los indicadores de rendimiento, son enviados a la coordinación del Comité del Título, y analizados por el comité y por los profesores responsables en las correspondientes reuniones, en las que también se discuten las actuaciones de mejora en función de los resultados de las encuestas. Las propuestas de mejora, sus responsables, fechas de revisión y resultados obtenidos han quedado reflejados en los correspondientes informes anuales.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- Encuestas de satisfacción al alumno y PDI
- Encuestas de abandono
- Encuestas de prácticas externas
- Tabla de datos e indicadores
- Tabla de resultados académicos
- Indicadores por asignatura

2.3 Evolución de la implantación del título

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSCYL emitió un informe de seguimiento favorable (31 de octubre del 2014). En él se da una valoración positiva del proceso de implantación del título, en cuanto a la transparencia pública, la implantación del Sistema Interno de Calidad y atención a las recomendaciones. Se valoró positivamente la implantación del plan de estudios siguiendo las directrices descritas en la memoria de verificación y el trabajo realizado en el autoinforme y en el análisis realizado de las fortalezas y debilidades. Sin embargo, se incluyeron una serie de recomendaciones para su implantación. A continuación se detallan su alcance y su grado de implantación.

Recomendación 1. Se recomienda un estudio más crítico de las áreas de mejora, sobre todo en lo que se refiere a la revisión y a los resultados conseguidos en las acciones de cursos anteriores. El Comité del Título ha tenido en cuenta esta recomendación y ha realizado un estudio más crítico de las acciones de mejora que se incluyeron en el autoinforme del curso 2013-14.

Recomendación 2. Se recomienda asegurar la difusión del Autoinforme entre el profesorado involucrado en la docencia del Grado. Para el curso 2014-2015, se incluyó una acción de mejora para asegurar la difusión de los autoinformes entre el profesorado. La UVa está estudiando el mecanismo más adecuado para su publicación. Como se ha comentado en el apdo. 2.1, en la página Web del grado se ha incorporado información de los resultados del Sistema de Garantía de Calidad y hay un compromiso institucional de ampliar esta información y asegurar la difusión de los autoinformes.

Recomendación 3. Se aconseja completar el análisis de los indicadores incluyendo las causas que provocan la alta tasa de abandono. Se ha incorporado en el autoinforme del curso 2013-14 los primeros resultados



que se tienen del análisis de las causas que motivan el abandono de los estudiantes que comenzaron el grado en el curso 2011-2012.

Recomendación 4. Se recomienda que se garantice la coherencia y homogeneidad de la información existente en la Web institucional del Título con la publicada en las Webs propias del Centro/Título. Se aconseja mejorar la información sobre la orientación y apoyo al estudiante, ya que dicha información está dispersa y es genérica. Como se ha comentado anteriormente, la nueva página Web institucional está totalmente operativa y la información relativa a los grados y másteres se encuentra revisada y actualizada. Además, se han solucionado los desajustes entre la información que aparece en la Web institucional con la del Centro. Desde el curso 2012-2013 se ha implantado en nuestro Centro una página Web, donde se difunde información actualizada para la orientación y apoyo de los estudiantes (actividades extracurriculares, programas de movilidad, PE, ofertas de empleo, etc). Además, los alumnos pueden suscribirse a boletines de noticias que operan de forma periódica y automática, y también, pueden recibir información de estas actividades por medio de las redes sociales vinculadas a la web del Centro.

Recomendación 5. Se recomienda aportar y mejorar la información sobre los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad. Se incluye en el gestor documental de la Agencia las actas de la Comisión Garantía de la Calidad del Centro (CGCC), en el que se incluye los miembros de dicha Comisión.

Recomendación 6. Se recomienda que en futuros autoinformes se analicen los resultados del programa DOCENTIA. Se incluye dicha información en el autoinforme del curso 2013-14, y se discuten en este.

Recomendación 7. Se recomienda realizar un seguimiento específico del Curso de Adaptación al Grado. La coordinación del título ha realizado un análisis de los principales indicadores del rendimiento académicos (ver punto 1.2.e), pero no cuenta con indicadores de satisfacción de estos alumnos.

Recomendación 8. En el análisis de los indicadores, se recomienda completar el estudio de los ya existentes y tener en cuenta otros a nivel asignatura como la tasa de rendimiento, tasa de éxito, porcentaje de suspensos, etc., para así poder realizar una detección más en profundidad de los problemas que pudieran existir en el desarrollo de las enseñanzas. En el autoinforme del curso 2013-14 se han incluido y analizado los resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2013-14 (tasa de rendimiento, tasa de éxito, porcentaje de suspensos, porcentaje de no presentados y porcentaje de aprobados en primera matrícula).

Recomendación 9. Se debe implantar el procedimiento para conocer la satisfacción del PAS propuesto en el SGIC del Título. Como se ha comentado anteriormente, en junio de 2014, la UVa emitió un informe institucional en el que analiza esta recomendación extensible a todos los títulos de la UVa. En dicho informe se comenta que la implantación del procedimiento para conocer la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la titulación es complicada porque no existe PAS vinculado a la titulación sino a Centros o Departamentos. Si parece interesante en aquellas titulaciones con PAS específico (personal de laboratorio fundamentalmente) iniciar la recogida de información acerca de su satisfacción con el título y valorar posteriormente la pertinencia de extender este sistema a los grados.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico



3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El profesorado implicado en la docencia del título presenta la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia. Existe un número alto de profesores implicados en la titulación (40), siendo las categorías más importantes las de Profesor Titular de Universidad (33,3%), Profesor Titular de Escuela Universitaria (25,6%) y Profesor Asociado (12,8%). Además, se cuenta con un 7,7% de Catedráticos de Universidad y un 5,1% de Catedráticos de Escuela Universitaria. Como evidencia de la adecuación docente e investigadora se incluye una tabla resumen del PDI que imparte docencia en el título, en el que se incluye el número de quinquenios y sexenios de investigación. En base a los resultados del programa DOCENTIA de las convocatorias 04/05-07/08 a 09/10-12/13, existe una valoración positiva del desempeño del profesorado, ya que 91% del profesorado ha obtenido un informe favorable, siendo excelente para el 34%.

A pesar de la alta carga docente del personal PDI de la titulación, el profesorado ha participado en los distintos cursos de formación y actualización gestionados por el Centro Buendía. La participación fue baja en el curso 2010-11 (se participaron en 4 actividades de formación), incrementándose notablemente durante los demás cursos (23, 9 y 19 en los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14, respectivamente).

Por otro lado, la participación y dirección en programas de innovación docente ha ido creciendo paulatinamente (1, 8 y 10 en los cursos 2010-11, 2011-12 y 2013-14, respectivamente).

La valoración del profesorado por parte de los estudiantes ha sido positiva con valores entre 6,2-6,5/10. Ha medida que el profesorado se ha ido formando en nuevos métodos de enseñanza acorde al EEES, además de las clases magistrales, prácticas en laboratorio, aula y campo, seminarios y conferencias se han introducido otras prácticas docentes, como el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje cooperativo. También, el uso del Campus Virtual de la UVa como herramienta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje se va implantado entre el profesorado.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a la contratación de personal docente e investigador. Debido a que este título es heredero del de Ingeniería Técnica Agrícola especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias, la carga docente del grado queda completamente asumida por la plantilla del anterior título, y el coste económico del profesorado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la UVa queda asumido por la misma.



Aspectos institucionales

La UVa, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El trabajo de un excelente equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y dirigidos técnicamente por el Director de Área de Formación e Innovación Educativa trabaja día a día por ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente, que actualmente se halla en el marco de un cambio profundo de modelo junto con unas nuevas coordenadas en la perspectiva del aprendizaje tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual, siga progresando hacia la excelencia. Así, se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia.

La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la UVa ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Esta política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación.

El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la “calidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir”.

Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiéndose al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**



- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Listado del PDI que imparte docencia y resumen por categoría
- Resultados del programa DOCENTIA
- Tabla resumen de formación, innovación docente y movilidad Erasmus del título.
- Encuestas de satisfacción al alumno y PDI
- Plan anual de formación del Centro Buendía (<http://www.buendia.uva.es/>)

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El Grado se imparte en el Campus de Palencia de la UVa, por lo que además de los servicios centrales de la UVa, hemos contado con la ayuda del personal de apoyo de la Unidad de Apoyo a Departamentos de la ETSIIAA, la Secretaría del Centro, la Unidad de Gestión Integral (UGI) y la Biblioteca del Campus. La disponibilidad del personal de administración y servicios que tiene actualmente los centros es adecuada y suficiente para el correcto funcionamiento del título.

La orientación académica se realiza con las figuras del coordinador del curso y Comité del título. A principios de curso se desarrolla una jornada de acogida y difusión del centro orientada a los nuevos estudiantes, en que se les informa de la organización de la ETSIIAA, de la UGI, de la biblioteca del Campus de Palencia, de las asociaciones estudiantes, de los programas de movilidad, y se resuelven las dudas que los estudiantes pueden tener.

Específicamente, en el caso de las PE existe la figura del coordinador de prácticas que orienta a los alumnos de 3º y 4º curso sobre cómo se gestiona y desarrolla esta asignatura. Para el curso 2014-2015, se incluyó una acción de mejora para potenciar las actividades de información sobre PE y TFG. En este sentido, en el curso 2014-15 se organizó una sesión informativa sobre las PE en la que participaron técnicos del Área de Relaciones Internacionales, del Área de Empresa y Empleo y la FUNGE de la UVa. Se pretende seguir con esta acción. Por otro lado, desde el curso 2013-2014, el Subdirector de Investigación y Trabajos Fin de Carrera de la ETSIIAA se reúne al principio de curso con los alumnos de los últimos cursos de la titulación con el objetivo de orientarles sobre el desarrollo del TFG.

Por último, el Comité del Título detectó una carencia en la orientación profesional de los alumnos por lo que en el curso 2014-15 se organizó una sesión informativa sobre salidas profesionales impartida por el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla y León. Está previsto seguir con la organización de conferencias sobre esta materia.

La ETSIIAA dispone del equipamiento material suficiente y adecuado para la impartición del título. Dado que la titulación es heredera de otra anterior que habilitaba para la misma profesión (Ingeniero Agrícola



Especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias), se cuenta con todas las infraestructuras y medios que ya se habían implementado para la titulación anterior. En todas las aulas existen pantallas interactivas y periódicamente se renuevan los equipos informáticos obsoletos, tanto en las aulas como en las salas de informática y laboratorios, así como el software necesario. Todas las aulas poseen conexión a internet lo que permite al profesor un trabajo más visual al poder visitar páginas web directamente y realizar búsquedas (bibliografía, Sigpac, noticias, organismos oficiales, aplicaciones, etc...). El centro adaptó el mobiliario y el tamaño de algunas aulas para los nuevos métodos docentes del curso anterior, facilitando el trabajo en pequeños grupos y la realización de actividades interactivas.

La valoración de las infraestructuras y recursos para la docencia por parte de los profesores han sido alta en las encuestas de satisfacción del curso 2013-14 (7,6/10), siendo mayor para los recursos en internet (8,2/10) y bibliográficos (8,1/10), y algo menor para las condiciones del aula (7,3/10) y el equipamiento de laboratorio y talleres (7,4/10). La apreciación de las infraestructuras por los estudiantes es algo inferior a la valorada por el profesorado, y oscilan entre 5,9 para las aulas y 7,4 para la biblioteca y el correo institucional.

Hay de destacar la labor de formación del personal de la Biblioteca del Campus que imparten cursos específicos de formación sobre los recursos de la biblioteca a los alumnos del grado. Esta actividad se incluyó como acción de mejora para el curso 2014-2015.

Aspectos institucionales

La Biblioteca de la UVa cuenta con el Sello de Excelencia Europeo desde diciembre de 2013. La Biblioteca de la UVa inició su camino en el nuevo modelo de gestión EFQM en el año 2011. Tras un primer análisis y diagnóstico se elaboró un primer Plan de Mejora con múltiples acciones lideradas por nueve grupos correspondientes a los nueve criterios EFQM:

- los cinco agentes facilitadores: liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos y servicios
- los resultados en: usuarios (clientes), personas, sociedad y clave

Dichos grupos forman parte del Grupo de Liderazgo constituido como grupo fijo de trabajo. En el año 2012 se hizo el segundo Plan de Mejora de la Biblioteca con los mismos criterios que los expuestos anteriormente, dando como resultado múltiples acciones que posicionaron a la Biblioteca en el nuevo modelo de gestión. En abril del año 2013 se hizo un nuevo análisis y diagnóstico de la Biblioteca con la herramienta PERFIL y el resultado de esta autoevaluación dio como evidencia que ya se estaba en condiciones de optar a un compromiso de calidad, obteniendo entre 200 y 250 puntos. Esta autoevaluación fue homologada en mayo de 2013 por un Licenciario del Club de Excelencia en la Gestión otorgando el nº de referencia HE2013060602, el cual verificó los puntos obtenidos y confirmó el buen posicionamiento de la Biblioteca para optar a un sello EFQM.

Por cautela y queriendo dar pasos seguros en el nuevo modelo de gestión, se optó al sello 200+ EFQM. Para ello, según las normas que lo rigen, es necesario que, además del proceso que se ha indicado anteriormente, se pongan en marcha tres acciones de mejora que tengan un gran impacto en nuestros usuarios. Después de ejecutar dichas acciones, un Validador, perteneciente a una de las cinco Agencias de Acreditación con reconocimiento oficial (Bureau Veritas), validó dichas acciones y todo el proceso el 20 de diciembre de 2013. Tras estas etapas, la gestión bibliotecaria de la UVa ha obtenido un doble reconocimiento: el europeo EFQM, armonizado con el reconocimiento excelencia nacional. En el momento actual (septiembre de 2015) se ha llevado a cabo una autoevaluación con la Herramienta Perfil V6.0. Se ha emitido un Informe de Autoevaluación y se ha homologado dicha autoevaluación por un licenciario externo. Se está preparando la Memoria Conceptual para optar al sello 300+ ó 400+ EFQM.

Para más información:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.7.sistemasdegestiondecualidad/1.7.01.plandemejora/index.html>

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Información sobre sesión informativa sobre salidas profesionales y prácticas en empresa.
- Encuestas de satisfacción alumnos y PDI
- Información sobre actividades de formación en recursos bibliográficos



4 Resultados del programa formativo

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los sistemas de evaluación son públicos. Las guías docentes recogen los sistemas y criterios de evaluación de cada asignatura. Antes del proceso de matriculación, los alumnos tienen esta información publicada en la página Web de la UVa. Los sistemas de evaluación empleados son muy variados y permiten evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis y expresión del conocimiento (pruebas escritas tipo test, cortas, de desarrollo, etc.), con la aplicación de técnicas y procedimientos (solución de problemas, casos prácticos, etc.) y con la capacidad de investigar y pensar (proyectos) y otras competencias transversales (solución de problemas, análisis de casos, etc.). También se emplean procesos de evaluación continua (portafolio, dossier de actividades, etc.).

Las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos relacionadas con este punto son favorables. Para el curso 2013-14, la valoración del estudiante sobre la evaluación, la eficacia de los medios de evaluación y la revisión de las calificaciones de los exámenes fue similar (entre 5,5-6,0/10). Por otro lado, en las últimas encuestas de satisfacción del PDI disponibles (curso 2013-14), el PDI tiene un alto grado de satisfacción con los procedimientos y criterios de evaluación empleados en el título, con una valoración de 7,4/10.

La evaluación de las PE se realiza con los informes del tutor de prácticas y el tutor académico, y con la memoria de prácticas que redacta el alumno donde se incluye un breve resumen de las actividades realizadas y una valoración personal de la actividad. El nivel de satisfacción general de los agentes implicados en las PE ha sido muy alto. Los alumnos, el tutor de la UVa y el tutor de la empresa han valorado muy positivamente la práctica realizada, con puntuaciones de 9,1, 9,2 y 9,3, respectivamente (curso 2013-14). Las empresas valoran positivamente el grado de conocimientos iniciales del alumno vinculados con el puesto donde se desarrolla la práctica (7,9) y las aptitudes (capacidad de observación y aprendizaje) (9,3) y habilidades sociales (trabajo en equipo, gestión del tiempo, comunicación con superiores y compañeros) (9,3), lo que demuestra que los alumnos han adquirido estas competencias generales.

En cuanto a los Trabajos Fin de Grado (TFG), la evaluación se realiza con una presentación, lectura y defensa del proyecto ante un tribunal de expertos en un acto público.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Encuestas de satisfacción a los estudiantes y PDI
- Encuestas de satisfacción de las prácticas en empresa
- Pruebas de evaluación de las asignaturas de Física, Operaciones básicas, Tecnología de los alimentos y Construcciones Agroindustriales



- Memorias e informes del tutor de Prácticas en empresa.
- Memorias de los Trabajos Fin de Grado

4.2 Evolución de los indicadores del título

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La evolución en el número de alumnos de nueva matrícula ha sido positiva, pasando de 22 (curso 10-11) a 32 (curso 11-12), 34 (curso 12-13), 45 (19 de ellos del curso de adaptación, curso 13-14) y 27 (curso 14-15), si bien, sería deseable incrementar su número. En el Comité de la Titulación se han ido periódicamente analizando los planes de estudios, y gracias a la experiencia alcanzada durante estos años se considera conveniente modificarlos en algunos puntos, a fin de hacer más atractiva la oferta educativa y adecuar los planes de estudios a las necesidades actuales y teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos que se han venido matriculando en el mismo y del sector empresarial. Concretamente en el curso 2014-15, el Consejo Social de la UVa organizó una jornada denominada "Mesa de formación de la industria agroalimentaria", en la que participó distintas empresas de la agrupación empresarial VITARTIS, miembros de la dirección de la ETSIIAA, los coordinadores de las titulaciones afines a la jornada y diversos profesores de la titulación. Los objetivos planteados fueron que las empresas del sector alimentario de la Región puedan conocer qué plan de estudios, materias y programas concernientes a este sector se imparten en la UVa, que los profesores conozcan cuáles son las necesidades de personal de las empresas, y qué deficiencias presentan los jóvenes en el momento de su incorporación a las mismas, identificando esas carencias. En este sentido, el Comité lleva varios meses trabajando en la preparación de una modificación del plan de estudios.

La tasa de abandono inicial del título (CURSA) según cohorte de nuevo ingreso (cohorte 2011-12) ha sido del 12,5 % (4 estudiantes), algo más elevada que la indicada en el informe del curso 2010-11. No se tiene datos para el resto de cursos. Estos valores son mejores de lo inicialmente previsto en la memoria de verificación (20%). En cuanto al análisis de las posibles causas que motivaron el abandono únicamente se tiene encuestas para el cohorte 2011-12 (encuestas realizadas entre enero-febrero del 2014). En este caso, únicamente se obtuvo respuesta de dos de los cuatro estudiantes, manifestando un alumno que el principal motivo por el que decidió abandonar el título fue por falta de satisfacción, motivado por un alto nivel de exigencia académica. El segundo alumno tuvo que abandonar el título por motivos económicos. En ambos casos, sus abandonos no se debieron ni al descontento con el plan de estudios ni con el profesorado. Los estudiantes no han seguido estudiando ninguna titulación universitaria, si bien, uno de los alumnos pretende retomar este título en la UVa.

Se ha observado una evolución positiva de la tasa de rendimiento a medida que se ha ido implantado los cursos y, por lo tanto las asignaturas más específicas de la titulación, con valores del 49% (2010-11, 1^{er} curso), 59% (2011-12, 2^o curso), 74% (2012-13, 3^{er} curso) y 72% (2013-14, 4^o curso). Paralelamente, la tasa de éxito ha ido mejorando, con valores del 64%, 71%, 83% y 81%, para los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14, respectivamente. Además, también se ha observado un repunte de la tasa de evaluación (77%, 83%, 89% y 88%, para los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14, respectivamente).

Por último la tasa de graduación es más baja de lo previsto en la memoria de verificación (40%), siendo del 9% y 22% para los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente. Es prioritario mejorar la realización y defensa del TFG, ya que un 6% de los alumnos están pendientes de defender su TFG para graduarse, un 9% del TFG y una asignatura, un 6% del TFG y dos asignaturas y un 12% del TFG y tres asignaturas (datos de los alumnos de nueva matrícula en el curso 2011-12 y debiéndose graduar en curso 2014-15). En este sentido, durante el curso 2015-2016 se pretende que los alumnos inicien su TFG en el primer cuatrimestre del 4^o curso. Para ello, en las asignaturas de Construcciones agroindustriales y Proyectos (4^o curso, 1^{er} cuatrimestre) se trabajará coordinadamente con un método de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje orientado a proyectos, lo que va a permitir a los alumnos iniciar y desarrollar bastantes contenidos de su TFG.



Para el curso 2013-2014, los resultados académicos alcanzados por las distintas asignaturas son diversos, atendiendo principalmente al carácter de las mismas (básicas, obligatorias y optativas). Los menores valores para la tasa de rendimiento y éxito se observaron para las asignaturas básicas (61% y 69%, respectivamente), siendo bastante superiores para las obligatorias de la especialidad (86% y 89%, respectivamente), y en especial, para las optativas (99% y 100%, respectivamente) y las PE (100% y 100%, respectivamente). Comportamiento similar se obtuvo para el porcentaje de suspensos, superior para las asignaturas básicas (31%) e inferior para las obligatorias (11%), optativas (4%) y PE (0%). También, el porcentaje de alumnos no presentados a los exámenes es mayor en las asignaturas básicas (12%) frente a las obligatorias (5%), optativas (<1%) y PE (0%). Finalmente, el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula fue inferior en las básicas (60%), respecto a las obligatorias (88%), optativas (99%) y PE (0%).

Los resultados observados en las asignaturas básicas están en consonancia con los problemas de falta de formación previa y disparidad de la misma por parte de los estudiantes matriculados. De hecho los profesores valoran este aspecto negativamente (5,3) siendo el aspecto menos valorado en su encuesta. En un intento de mejorar estos resultados, el centro ha apoyado la creación de un curso propedéutico (curso "0") para mejorar la formación inicial de los estudiantes de primer curso, cuya implantación tuvo lugar en el curso 2013-2014. La matriculación ha sido muy escasa durante estos años, bien por una deficiente difusión del curso, por las propias fechas de realización del curso (antes del inicio del curso) y/o por una falta de consciencia por parte del alumno de sus deficiencias. Por ello, desde el curso 2015-2016 se va a desarrollar otra línea de actuación basada en la elaboración de documentos de apoyo para los alumnos.

En el caso del TFG, se observa una baja tasa de rendimiento (28%) debido, probablemente, al hecho de que los estudiantes no pueden evaluarse de dicha asignatura hasta que no hayan superado todos los créditos del título. Sin embargo, la tasa de éxito alcanzada fue del 100%. Para mejora la tasa de rendimiento, el Centro evaluó la posibilidad de que los estudiantes pudieran matricularse del TFG fuera de los plazos fijados por la UVa para el resto de asignaturas y una vez superadas todas las asignaturas de la titulación. Estos requisitos de matriculación se modificaron para el curso 2014-2015.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Indicadores y tasas
- Indicadores por asignatura
- Encuesta de abandono
- Listado de egresados del título en los dos últimos años académicos
- Programa de la mesa de formación de la industria alimentaria
- Listado de asignaturas sin superar de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010-11 y no titulados en curso 13-14.
- Listado de asignaturas sin superar de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010-11 y no titulados en curso 13-14.

4.3 Inserción laboral

Estándares:

- *Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:*
 - *El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.*
 - *La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.*
 - *La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.*
- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:



Aún no disponemos de datos sobre inserción laboral. A partir de junio de 2015 se van a comenzar los estudios de inserción laboral de los estudiantes de Grado de la UVA, tal y como establece el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado y Máster y que está detallado en el punto 9 de las Memorias de Verificación de cada título. Se va a comenzar por encuestar a los estudiantes que comenzaron en el curso 2009-10 porque, institucionalmente, se ha considerado que tales estudios no debían comenzar a realizarse hasta que hubieran pasado al menos dos años desde que el egresado finalizó sus estudios.

El título es adecuado a las necesidades y requisitos de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, ya que sus estudios están regulados por la Orden Ministerial CIN/322/2009 de 9 de febrero por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de esta profesión. Esta adecuación del título se puede comprobar a través de la alta valoración de los tutores de empresa de las PE en cuanto al grado de conocimientos iniciales que tiene alumno (7,8/10) y sus aptitudes y habilidades sociales (9,3/10) (últimas encuestas disponibles para el curso 2013/14).

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI.
- Orden Ministerial CIN/322/2009 de 9 de febrero

4.4 Satisfacción de los agentes implicados

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Contamos con resultados para las encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesores en los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Para las PE únicamente se cuentan con los resultados del curso 2013-14. A continuación se hará una valoración breve de dichos resultados.

Encuesta de satisfacción de los estudiantes

La valoración general del título una vez implantados todos los cursos (curso 2013-14) sigue siendo elevada, con una nota media de 7,0 y una satisfacción del 95%, valores similares al curso 2012-13 (7,0 y 94%, respectivamente). El 85,4% de los estudiantes confiesa haber alcanzado los objetivos esperados cuando se matricularon (curso 2013/14), valor superior al del curso 2012/13 (82,4%), lo que debe considerarse como positivo. Este valor es superior al de otros estudios de la rama (81%) y del conjunto de los grados UVA (81%).

Es de destacar que dentro de las valoraciones de los estudiantes, no existe ninguna puntuación por debajo de 5,4 y la superior puntuación es 7,1, valores similares a los de la UVA dentro de la misma rama. El grado de satisfacción de los alumnos con el plan de estudios y su estructura es positivo (5,4, 6,3 y 5,6, respectivamente para cada curso). El estudiante valora la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje con puntuaciones de 6,2, 6,5 y 6,2 para cada curso analizado, correspondiendo el menor valor para la coordinación del profesorado. Estos valores son positivos y seguramente se deben a las reuniones por curso y a que tanto la dirección de la escuela como los coordinadores de cursos están permanentemente a disposición de los profesores y estudiantes. La valoración de las instalaciones e infraestructuras, de los servicios generales, de extensión universitaria y para la participación también son buenos. Los alumnos valoran positivamente la evaluación (6,2, 6,5 y 5,9, respectivamente para cada curso) y el profesorado (6,4, 6,9 y 6,4, respectivamente para cada curso) y son valores similares a las de la UVA en la misma rama.

No se tiene resultados del grado de satisfacción de los estudiantes que han cursado sus estudios en otras universidades nacionales o extranjeras, si bien, existe un bajo grado de participación en programas de movilidad ERASMUS y/o SICUE.



Encuesta de satisfacción del profesorado

En general, los profesores están satisfechos de su participación en el título (7,0, 7,1 y 7,2, respectivamente para cada curso). Su valoración media del grado es bastante positiva, con una valoración de 6,9, 7,0 y 7,1 (respectivamente para cada curso), valores similares al grado de satisfacción de los alumnos. Hay que destacar que todas las respuestas reciben una valoración superior al 6. Los profesores valoran positivamente la organización de la docencia (7,2, 7,0 y 7,5, respectivamente para cada curso), la actividad docente (6,3, 6,6 y 6,5, respectivamente para cada curso), el programa de formativo y atención al estudiante (6,5, 6,9 y 6,9, respectivamente para cada curso) y los recursos disponibles (7,4, 7,6 y 7,6, respectivamente para cada curso).

Encuesta de satisfacción de los tutores de empresa de las PE

Respecto a las PE, el nivel de satisfacción general de los agentes implicados ha sido muy alto. Los alumnos, el tutor de la UVa y el tutor de la empresa han valorado muy positivamente la práctica realizada, con puntuaciones de 9,0, 9,0 y 9,3, respectivamente para cada curso. La alta puntuación que las empresas ponen a nuestros alumnos demuestra que el perfil formativo del título se adecua totalmente a las necesidades socioeconómicas actuales.

Aspectos institucionales. Encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la titulación

En septiembre de 2015 se va a poner en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Una vez probado el cuestionario y realizados los cambios que se consideren necesarios, se extenderá a todo el personal de administración y servicios de la Universidad con destino en Facultades o Escuelas, en los cuatro campus de la UVa. Los primeros informes de resultados se harán llegar a los coordinadores de las titulaciones a finales del curso 15-16 para que puedan disponer de esa información en sus informes de seguimiento y/o de renovación de la acreditación de la titulación.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Encuestas de satisfacción al alumno y PDI
- Encuestas de satisfacción de las prácticas en empresa

4.5 Proyección exterior del título

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La ETSIIAA mantiene numerosas relaciones con empresas y Universidades extranjeras de distintos países (Italia, Portugal, Eslovaquia, Rumanía, Argentina, Brasil, Grecia, Holanda,...) relacionadas con esta titulación. Estas relaciones se basan en trabajos de investigación desarrollados por las distintas áreas de conocimiento, en la realización de PE por parte de la titulación precedente (Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Agroalimentarias) y en programas de movilidad internacional de la misma. Durante el curso 2013-2014, la ETSIIAA han ampliado los contactos con otras universidades firmando convenios con cinco universidades extranjeras. La lista de convenios con países europeos y fuera de Europa a disposición de los alumnos del títulos se pueden consultar en:



<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=34003361&movilidad=outs&idioma=es>

Durante el curso 2013-2014, 9 alumnos de grado y 8 alumnos de máster de la ETSIIAA han participado en programas de movilidad en universidades extranjeras. En el caso de este grado, un alumno accedió al programa de movilidad para cursar estudios en la Universidad de Wageningen (Países Bajos), mientras que se ha recibido a cuatro estudiantes de diferentes universidades europeas.

En cuanto al PDI del título, la participación en programas de movilidad Erasmus gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVA ha ido incrementándose paulatinamente en los últimos años (1 participación en el curso 2010-11, 3 en el curso 2011-12, 10 en el curso 2012-13 y 8 en el curso 2013-14).

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Memoria de verificación de la titulación.
- Informe de verificación del título y de modificación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Informe de seguimiento del título de la ACSUCYL y alegaciones
- Actas del Comité Académico
- Tabla de resumen de formación, innovación docente y movilidad erasmus del PDI.
- Listado de alumnos participantes en el programa ERASMUS de la ETSIIAA.



5 Plan de mejora

El Autoinforme deberá recoger las principales **áreas de mejora** previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los **objetivos perseguidos y las acciones** previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los **responsables, calendario e indicadores de seguimiento** de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

5.1 Fortalezas				
<ul style="list-style-type: none"> - Las infraestructuras disponibles y su adaptación, de forma progresiva, para favorecer el nuevo sistema de enseñanza universitaria: mobiliario móvil, pizarras electrónicas, nuevos equipos informáticos, biblioteca, laboratorios,.... - Grado de satisfacción de profesores y estudiantes - El grado de implantación de plataformas virtuales - Experiencia docente previa en titulaciones similares - Elevada experiencia en el desarrollo de PE en titulaciones similares - Desarrollo de numerosas actividades extraescolares, relacionadas con la titulación, en la ETSIIAA. - Alta implicación de los técnicos de la biblioteca del Campus para la formación de los alumnos del grado en recursos bibliográficos. 				
5.2 Debilidades				
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas con el calendario de inicio por el retraso en la matriculación de algunos estudiantes de 1º. - Formación previa muy desigual de los estudiantes, y en algunos casos deficiente - Poca eficacia de los cursos "0" (propedéuticos) - Baja participación en programas de movilidad de los estudiantes - Disminución del número de alumnos matriculados en primer curso - Bajo número de egresados. 				
5.3 Plan de Mejora				
Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
Mejorar la formación previa de los alumnos de 1 ^{er} curso	Crear un repositorio con información básica de las distintas materias para asegurar un nivel mínimo para afrontar con éxito las asignaturas de primer curso	Profesorado	Septiembre 2015-16 y posteriores	Número de asignaturas con documentos de apoyo
Mejorar la participación en programas de movilidad de estudiantes	Acciones de difusión de los programas de movilidad	Subdirector de Relaciones Internacionales y Estudiantes Comité del Título	Curso 2015-16 y posteriores	Alumnos participantes en programas de movilidad
Mejorar la información a los estudiantes sobre las PE y salidas profesionales	Actividades para potenciar la información suministrada a los estudiantes sobre las PE y	Coordinadora de prácticas Comité del Titulo	Curso 2015-16 y posteriores	Número de actividades informativas



	salidas profesionales (charlas, web, redes sociales..)			
Mejorar el número de alumnos matriculados	Modificación del plan de estudios para hacerlo más atractivo	Comité del Titulo	Curso 2015-16	Elaboración una modificación al plan de estudios
Mejorar la tasa de graduación de la titulación	Facilitar al alumno la realización de su TFG. Trabajar de forma coordinada en las asignaturas de Construcciones Agroindustriales y Proyectos para que comiencen su TFG.	Profesorado	Curso 2015-16 y posteriores	Incrementar el porcentaje de egresados.



6 Tablas de datos e indicadores

Toda esta información se ha incluido en el repositorio Alfresco.

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- *Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso*
- *Número de estudiantes de nuevo ingreso*
- *Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso*
- *Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios*
- *Nota de corte PAU*
- *Nota media de acceso*
- *Número de estudiantes matriculados en el título*
- *Porcentaje de hombres/mujeres matriculados*
- *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.*

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- *Tasa de rendimiento*
- *Tasa de abandono*
- *Tasa de graduación*
- *Tasa de eficiencia*
- *Número de egresados por curso académico*

*Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:*

- *Asignatura*
- *Total estudiantes matriculados*
- *Tasa de rendimiento de la asignatura*
- *Tasa de éxito de la asignatura*

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación:



Tabla de PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)

Curso Acad	Nombre Apellido	Fecha Nacim	Universidad/ institución	Categoría	Área Conocim	Dpto	Cursos en los que imparte docencia (1º - 2º máster)	Titulación	Doctor	Nº horas impartidas	Nº horas totales impartidas en la Universidad	Nº quin	Nº sex investig	Fecha último sex

Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)

Curso Acad	Categoría	Nº PDI	% categoría sobre otal PDI título	Doctores	% Doctores	% horas impartidas por esa categoría sobre total horas impartidas en el título